

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

RESOLUCIÓN ALCALDIA 181/2020

La Mesa de Contratación, para la adjudicación de la obra denominada “Asfaltado Acceso localidad de Agudo CM 4103 desde Cruce N502 al Cruce CR4194”, en sesión pública celebrada el de 18 noviembre del 2020, aprobó por **unanimidad**, de todos sus miembros y es por ello que esta Alcaldía en virtud de las atribuciones que legalmente tiene establecidas **HA RESUELTO:**

1º.- Adjudicar provisionalmente el remate a la empresa **PROMOCIÓN Y GESTIÓN VEGA DEL GUADIANA S.L**, con C.I.F. b13418447, representada por D. Federico Martín Molina al precio ofertado de **sesenta y un mil ciento cincuenta euros más doce mil ochocientos cuarenta y un euros con cincuenta céntimos de euro de IVA (61.150,00€ más 12.841,50€ de IVA** utilizándose el criterio de mejor precio ofertado.

2º.- Notificar a los licitadores el presente acuerdo a los efectos legales correspondientes, mediante exposición en la página web del Ayuntamiento de Agudo y perfil del contratante y tablón de anuncios.

3º.- Que la obra a realizar estará vigilada, controlados los trabajos y calidad del material a instalar, por la técnico municipal D^a M^a Carmen Serrano Celdrán.

Dado en Agudo a 18 de noviembre del 2020



LA ALCALDESA

Fdo. M^a Isabel Mansilla Piedras.